

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 10H00 en Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria el Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés y los señores Directores de la Institución.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Muy buenas tardes con todos los presentes, contamos con la presencia del Arq. Anthony Maldonado, en delegación del señor Prefecto de la Provincia de Pastaza André Granda, quien presidirá la sesión ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana el día de hoy, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, siempre es importante contar con la valiosa presencia de cada uno de ustedes en estos procesos que justamente y por mandato popular exige la participación ciudadana de los sectores de la sociedad civil, muchas gracias por su presencia, señor delegado del señor Prefecto Provincial Arq. Anthony Maldonado, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto esta sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dentro de la convocatoria N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, previo a dar instalada la presente sesión, solicitamos a nuestro compañero Arq. Anthony Maldonado que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, –Buenas tardes con todos los presentes reciban un cordial saludo de nuestro Prefecto el Mgs. André Granda, bueno en este caso como Dirección de Planificación, cumpliendo el calendario en este caso del COOTAD, nos corresponde en esta fecha poner a su consideración la información que corresponde a cada componente a cada parte del Sistema que son parte del Gobierno como nuestra Institución como Gobierno Provincia, en este sentido por favor señor Secretario para que nos ayude confirmando el quorum para seguir con el punto correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar el quorum reglamentario correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **Presente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**



7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **Presente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Presente.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Presente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **Presente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Presente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **Presente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con la presencia de 13 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchísimas gracias señor Secretario entonces, podemos continuar con la sesión habiendo el quorum respectivo, por favor entonces que nos ayude dando lectura del orden del día: CONVOCATORIA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización



Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del GADPPz, a efectuarse el día miércoles 23 de octubre de 2024, a las 10:00, en Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 09 de mayo de 2024;
3. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 10 de junio de 2024;
4. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 15 de agosto de 2024;
5. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2025; y, emitir la Resolución de Conformidad amparado en lo que determina el artículo 240 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD;
6. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente II Trimestre del año 2024 y emitir la Resolución de Conformidad;
7. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente I Semestre del año 2024 y emitir la Resolución de Conformidad; y,
8. Clausura.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchísimas gracias señor Secretario por favor, vamos a tomar votación para la aprobación del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**



9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 13 votos a favor es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 034-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del ACTA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y



Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 09 DE MAYO DE 2024.

- **RESOLUCIÓN Nro. 027-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 028-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO 2023 Y, PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE AÑO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, DE CONFORMIDAD A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 266 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario por favor, vamos a tomar votación para la aprobación del punto en mención.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**



12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 13 votos a favor es decir contamos con votación unánime para la aprobación del punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 035-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del ACTA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 09 de mayo del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 10 DE JUNIO DE 2024.

- **RESOLUCIÓN Nro. 029-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 030-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL BORRADOR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 031-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Gracias señor Secretario, tomemos votación del punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones

de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**

14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 13 votos a favor es decir contamos con votación unánime para la aprobación del punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 036-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del ACTA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 10 de junio del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 15 DE AGOSTO DE 2024.

- **RESOLUCIÓN N° 032-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del



Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

- **RESOLUCIÓN N° 033-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR LA PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DE INGRESOS COMO INSUMO PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD, Y EMITIR LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Gracias señor Secretario, tomemos votación del punto en mención.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde.



Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**

17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor representante del señor Prefecto, contamos con 13 votos a favor es decir contamos con votación unánime para la aprobación del punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 037-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del ACTA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 15 de agosto del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ARTICULO 240 Y 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

La aprobación de las actas anteriores, estos procesos de la aprobación del presupuesto tienen distintas fases, en esto nosotros vamos alrededor desde ya junio prácticamente, desde junio estamos en este proceso en ese sentido la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera somos bastantes presurosos de lo que dice el COOTAD, incluso no hemos acostumbrado nunca a pasarnos de las fechas que están estipuladas ahí, creo que después en una auditoría nos van a decir que nos salimos de los tiempos y eso incluso pudiese afectar a la autoridad en su administración porque alguien puede presentar una denuncia de que no está cumpliendo lo que dice el COOTAD, la proyección de ingresos del año 2025, está aquí resumido como se fue elaborando este presupuesto y en qué etapa estamos actualmente el 235 del COOTAD, determina el plazo de la estimación provisional de ingresos, la Dirección Financiera hace una estimación provisional, según ellos miran cuanto a ingresado los últimos años en base también de lo que les envía el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, pero



es una estimación provisional, el 236 la base resultante del promedio de los implementos de recaudación de los últimos 3 años, Dirección Financiera calcula cuanto a ingresado en los últimos 3 años, para proyectar lo que viene para el año siguiente, en el 237 es el plazo para el cálculo definitivo y señala los límites del gasto que deberán referirse para la formulación de los proyectos, entonces el 237 del COOTAD, ya se define cuanto van a gastar las distintas dependencias del Gobierno Provincial en base a esta estimación de ingresos que hizo la Dirección Financiera, estos son los que ya hemos topado en puntos anteriores, en el 238 del COOTAD, en la participación ciudadana en la priorización del gasto, lo que hacemos nosotros como institución, es que tenemos 6 ejes estratégicos, nos vamos a territorio y apoyados con Presidentes de las Juntas Parroquiales, los Presidentes y la ciudadanía participan para priorizar las necesidades básicas recogidas en territorio porque evidentemente hay muchas necesidades y producto de eso se prioriza, vamos por el eje estratégico 1. en el Triunfo, Arajuno, el 2. en Rio Tigre, 3. Canelos, Sarayacu, Montalvo, Rio Corrientes, el 4. Pomona, Veracruz, Simón Bolívar, el 5. Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José Santa Clara, el 6. Puyo, Tarqui, Madre Tierra, Shell, Mera, una vez que se ha recogido las necesidades del territorio, pasamos al 239, es la responsabilidad de la unidad financiera, todas las dependencias deben presentar la Dirección Financiera sus proyectos de acorde al informe enviado por esa dependencia, todas las direcciones en base a lo que se les ha establecido de techos en base a los ingresos, cada dirección es responsable de la elaboración de su plan operativo anual, que es como van a ejecutar el presupuesto, este plan operativo anual tiene metas e indicadores los cuales tienen que estar alineados a los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el 240 del COOTAD, es el presupuesto del anteproyecto, la Dirección Financiera preparara el ante proyecto del presupuesto, entonces una vez que remitieron todas las dependencias a la Dirección Financiera, lo que se hace es sistematizar esta información verificar que estén bien los indicadores, que no nos salgamos del techo presupuestario que están alineados al plan de trabajo del señor Prefecto, que se cumplan todos los compromisos que tenemos como institución con BDE, CTA, etc. y ahí se arma este presupuesto que ya es el presupuesto que va a entrar para el año 2025, y el 241, que es la participación ciudadana la aprobación del anteproyecto de presupuesto, en este caso el Sistema de Participación Ciudadana, tenemos reglamentado mediante una ordenanza la máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Pastaza, entonces nosotros ponemos a conocimiento de ustedes para emitir una resolución de conformidad con los programas de inversión definidas en los instrumentos, este presupuesto desde la Dirección Financiera y Planificación ha manejado de manera bastante técnica objetiva y cumpliendo lo que estipula la ley, Lcda. Marilú no sé si nos puede ayudar con la proyección de ingresos para el año 2025.

DIRECTORA DE FINANCIERO DEL CONSEJO PROVINCIAL, LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.

– Buenos días con todos los señores miembros del Consejo de Participación Ciudadana, de acuerdo a lo que determina el COOTAD, de los recursos que nosotros recibimos de la ley de equidad territorial y con la ley de desarrollo amazónico, creo que son las dos leyes más importantes que han puesto en el presupuesto del Gobierno Provincial de Pastaza, entre ellos también tenemos los ingresos propios que son lo mínimo pero tenemos que hacerlo constar en el presupuesto, tenemos por ejemplo de acabalas: son \$5.715,78; tenemos otras tasas de \$10.975,72; contribución especial de mejoras, lo que tenemos la ordenanza de mantenimiento vial, que se recauda al año un aproximado de \$211.534; tenemos la ley de equidad territorial como decía el 30% que es de gasto corriente \$5.678.318,69; dentro de los aportes de participación tenemos la asignación de compensación de la competencia de riego y drenaje \$177.252,96; otros no especificados \$47.783,45; estos dan un subtotal de gasto corriente de \$6.131.670,60; dentro de los otros gastos tenemos venta de activos que ya está creada la partida a ver si hacemos parte de todos los bienes obsoletos que tiene la institución y está cargada con \$100; también de remate de vehículos se creó de \$100; vemos las partidas que son de ingresos de capital en esas tenemos los convenios suscritos con Plus Petrol, \$382.077,50; el convenio con el Mies, \$737.681,58; tenemos los convenios que son con la CTA, \$2.919.451,07; el convenio de Plus Petrol, para el segundo desembolso de Ilipi de



\$525.000; un convenio de la CTA, para la construcción de la vía Cuya-Puerto Sansapi, de \$3626.748,75; del convenio con la CTA, para la construcción del camino vecinal Miraflores La Independencia de \$2.415.193,00; tenemos el 70% que es del modelo de equidad territorial \$13.249.410,28; el convenio firmado con Fil de \$637.337,32, el convenio con Plus Petrol para la vía Paparawa- Kallana, de \$5.567.309,24; tenemos un saldo de años anteriores del 2021-2022, de riego y drenaje de \$1.593.832,39; la ley de circunscripción territorial amazónica de \$10.873.967,00; de años anteriores que estamos presupuestando de la veña que tiene el Gobierno desde el 2019, la misma ley amazónica se presupuesta \$2.800.000,00; en cuanto la devolución del IVA en GAD tenemos \$1.913.127,35; tenemos un saldo que nos deben de varias vías de \$653.383,30; del Banco de Desarrollo \$710.196,95; tenemos el de presupuesto general de competencias de riego y drenaje de \$240.568,84; la devolución del IVA, de \$5.978.624,94; tenemos presupuesto que se ha considerado por financiamiento del Banco del Estado de 43.376.242,73; tenemos un saldo de caja bancos que se mantiene por convenios que ya se ha recibido dinero de \$730.939,17; de cuentas por cobrar \$987.932,08; también anticipos no delegados de años anteriores de \$1.375.848,75; dando un total del presupuesto de \$67.018.731,65; eso es lo que se estimó del presupuesto para este año 2025.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –

Estimados miembros como menciono la Directora Financiera, ahí les detallo de donde salen estos \$67.000.000,00, para el año 2025, como ustedes ven y tal vez 67 millones suena a muchísima plata y en realidad son bastantes recursos, pero tengamos en cuenta que parte de estos 67 millones están aquí en el segmento de las obras que se ha postulado a la CTA, y de igual manera ya vamos a ver cuando llegemos al componente financiero los fidecomisos y valores que paga la Dirección Financiera a entidades como el BDE, son bastante considerables, entonces nosotros tenemos \$6.131.670,00; en ingresos corrientes de capital \$54.415.998,30; y de financiamiento \$6.416.062,75; por favor siguiente diapositiva, en cuanto a los gastos tenemos en el programa 1 Administración General y Financiera, esto está en sus carpetas, tenemos en servicios generales en el programa 1 Administración General y Financiera, total del gasto \$9.887.469,00; aquí tenemos la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, en la función de servicios de territorio, en el componente político institucional, tenemos \$10.377.000,00; donde están contemplados para la ejecución de proyectos de infraestructura civil, en la parte de gestión ambiental tenemos \$1.473.819,00; en la parte de servicios comunales tenemos están a partir del programa económico productivo están \$6.150.000,00; y en el programa de movilidad y actividad de energía están \$39.530.967,69; entonces ahí ustedes pueden ver el detalle de cómo están generados en cuanto al gasto corriente, al gasto de inversión, a gastos de capital, gastos de deuda de los distintos programas, ejemplo en el programa 1 tenemos en personal \$2.624.000,00; ahí esta gran parte del personal del Gobierno Provincial, tenemos en bienes de servicios y consumos \$1.150.000,00; financieros y otros gastos \$2.013.000,00; transferencias \$340.000,00; y deuda pública \$3.062.000,00; entonces de los 9 millones que están en gasto de la Dirección Financiera prácticamente 3 millones son en deuda, y \$1.150.000,00; en bienes de servicios y consumo de la propia institución, hay que tener en cuenta que es una institución bastante grande, la institución pública más grande de la Provincia de Pastaza, en la que se sacan procesos por ejemplo de gasolina, de medio millones de dólares, de lubricantes de \$3000.000,00; y de esta manera uno logra mantener operativo la capacidad que tiene, hay que tener en cuenta también que para el año 2025, bueno para este diciembre está por llegarnos nuevos equipos camineros, que de igual manera e a contemplado un rubro para que la contratación de personal que maneje este equipo de maquinaria pesada con la licencia adecuada para esta maquinaria, y con nos indica el 249 del COOTAD, se aprobara el presupuesto para los grupos de atención prioritaria, sino se estima el 10% para este sector, del 10% de los ingresos no tributarios, en este caso el 10% de los ingreso no tributarios es destinado al Patronato Provincial de Pastaza, en el cual sacando el 10% de la equidad corriente que son de la ley amazónica que son los ingresos no tributarios nos da \$2.980.000,00; adicional a aquello nosotros tenemos un convenio con el MIESS para los CDI, en la cual el Gobierno Provincial transfiere el dinero al Patronato y con eso se mantiene los



centros de desarrollo infantil, nos da 3.717.850,00; que son destinados para el Patronato Provincial de Pastaza para el año 2025, adicional aquello se reformo la ley amazónica en la que dice que se tiene que destinar el %5, de la ley amazónica para ejecución de proyectos orientas a la mujer, el Patronato Provincial de Pastaza para el año 2025 tiene contemplado ocupar \$300.000,00; extras a este presupuesto para el proyecto de Warmi Pastaza, vamos por el componente administrativo, está la Dirección Administrativa, Cooperación Internacional, Comunicación, Talento Humano, Procuraduría Sindica, Secretaria General y Financiero, dentro del administrativo tenemos %9.64; un monto proyectado de \$963.329,00; Cooperación \$92.557,00; Comunicación \$528.000,00; Talento Humano \$2.730.189,00; Procuraduría \$22.000,00; Secretaria General \$20.000,00; Financiero \$5.131.065,83; en este componente podemos ver que el Área más fuerte de acuerdo al presupuesto, un poquito más del 50% es la Dirección Financiera, justamente por este tema de deudas que vimos en la administración anterior, se tiene que pagar y en talento humano estamos el personal del Gobierno Provincial, en los componentes operativos que son la DGA, Desarrollo Sustentable, y Obras Públicas, en Gestión Ambiental el propósito y el modelo territorial deseado en el PDOT, en la conservación del territorio manteniendo los paisajes naturales, agua, bosque, biodiversidad, cumpliendo con la normativa legal vigente y tenemos metas que cumplir, que es alcanzar anualmente 400ha, de bosque bajo conservación y manejo ambiental hasta el año 2025 y reforestar anualmente 150ha de bosque degradadas, hay que tener en cuenta que estas metas son como el PDOT que está vigente, sin embargo en el Plan Operativo Anual, como está en proceso y se está aprobando en la parte PDOT, va a salir ajustado ya como están las metas, porque el PDOT ya paso el primer debate en el Pleno del Consejo y está listo para pasar al segundo y definitivo debate, por favor aquí pase que el objetivo del pan de trabajo este alineado al del PDOT, de igual manera en las prioridades de gastos acogidos en la población, tenemos que la cantidad y calidad de agua para las presentes y futuras generaciones se tiene que cuidar, de igual manera que las soluciones que plateamos es que la planificación territorial incrementar los instrumentos de planificación con los distintos niveles de Gobierno, es delimitar las zonas de recarga hídrica, regulación y ocupación de uso de suelo, como contraparte para implementar un sistema de compensación de los propietarios que conservan el bosque como la red socio bosque, conservación y recuperación de bosques y ríos existentes en zonas intervenidas y de transición, es importante también tenemos el 84% de bosque amazónico, en cuanto a este componente biofísico tenemos programas y proyectos, tenemos 4 grandes programas que es Patrimonio Natural, Calidad Ambiental, Educación Ambiental y Gestión Minera y Riesgos, Patrimonio Natural tiene montos de \$53.869,00, para el proyecto de la estación biológica Pindo Mirador, para restauración forestal de áreas degradadas \$134.000,00; Gestión Integral de Recurso Hídricos \$35.000,00; Restauración de 738ha en zonas degradadas \$155.000,00; calidad ambiental para la regulación de todos los proyectos que hace el Gobierno Provincial, \$177.000,00; para todo lo que s licencias ambientales y regularizaciones ambientales, \$29.374,00; gestión minera, gestión y control minero \$ 87.866.000,00; respuestas ante desastres \$4.192,39; tenemos un monto de inversión de \$522.000,00; \$155.000,00; en el proyecto de las 163ha, 795 de personal, un componente de \$1.473.819,00; en este caso van a notar que la verdad toco hacer ajustes presupuestarios en el componente biofísico, en el de desarrollo sustentable, porque la demanda de obra pública en la Provincia dentro de todos los recorridos, yo creo que el 90% de los recorridos que se hizo del 238 fueron orientados a la necesidad de obra pública, somos una Provincia que tiene aún bastantísimo trabajo por hacer, es por eso que ustedes van a ver en este presupuesto como se ha priorizado los gastos del Gobierno Provincial, hacia el sector del componente de asentamientos humanos y movilidad, en el socio cultural nuestra meta es de atención a los grupos prioritarios, que el Patronato Provincial reporta esta meta al Gobierno Provincial, de igual manera las necesidades es que los grupos de atención prioritaria ellos están visibilizados para ser beneficiarios de los trabajos sociales, este es el monto que les indique anteriormente del 10% de los ingreso no tributarios ya con el monto del MIESS, en cuanto al componente económico productivo, tenemos una economía basada en el desarrollo sostenible considerando la solidificación territorial, por favor siguiente de aquí me gustaría ir a los proyectos, tenemos 3 programas grandes dentro de



estos programas abarcan algunos proyectos, gestión del conocimiento integral al seguimiento de evaluación y proyectos de la dirección de Desarrollo Sustentable, \$1001,00; comercialización con pequeños y medianos productores de la Provincia de Pastaza, \$43.000,00; fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas en este caso ustedes van a visibilizar en el cuadro operativo anual, como la dirección de desarrollo sustentable este año desagrego algunas cadenas, las cuales van a tener mediante el equipo técnico del Gobierno Provincial, fortalecimiento de cadenas de valor agrícola en la Provincia de Pastaza \$390.000,00; fortalecimiento de las cadenas de valor pecuarias \$328.000,00, fortalecimiento de cadenas de valor piscícolas \$105.000,00; reactivación económica familiar y recuperación de áreas reforestadas, este proyecto es el proyecto del FIESS, esta \$637.337,32; hay que proyectar ese rubro que es el más alto o de los más altos no son fondos del Gobierno Provincial, sino fondos del Fondo Ítalo Ecuatoriano, es el proyecto que presentamos el año anterior y que empezó a ejecutarse este año, el año que viene, viene ya ingresos más fuertes y así mismo compromisos más fuertes porque tenemos que restaurar 100ha, en la Parroquia Tarqui e integrar las actividades productivas, el proyecto FINGAD, los fondos FINGAD, son fondos que viene por competencia de riego y drenaje que es una competencia exclusiva del Gobierno Provincial, en la cual en el banco y la Dirección de Desarrollo Sustentable con la jefatura de riego y drenaje tienen que justificar la ejecución de 900mil dólares \$900.120,67; tenemos el fortalecimiento a la actividad para posesionar la Provincia de Pastaza como potencia biocultural turística \$612.627,35; de igual manera el señor Prefecto nos indica que el turismo también es un motor para maximizar la economía y dentro de este componente tenemos, algunos aspectos que están por ordenanza, es decir montos que nosotros no podemos modificar, sino que ya están por ordenanza y el fortalecimiento de las economías comunitarias de las 78 nacionalidades con un monto de \$6.500; total del componente económico productivo tenemos \$6.150.283,35; en asentamientos humanos que incluye inmobiliarias, energía y telecomunicaciones, bueno evidentemente dentro de la parte visual sabemos cuáles son las necesidades, tenemos una necesidad muy fuerte de mantenimiento, somos la Provincia más grande del País, y sin embargo el momento que nos asigna recursos a las instituciones uno de los factores que predomina más en el COOTAD, para designación es la densidad poblacional, nosotros somos la segunda Provincia con menos densidad Poblacional después de Galápagos, entonces muchas veces desde el Gobierno Central no se evalúa y no se entiende la realidad de esta Provincia, que somos muy grandes con poca densidad poblacional y eso hace que se haga muy difícil llegar a todos los territorios, sin embargo por toda la realidad que vive la Provincia ustedes van a ver que la mayor cantidad de presupuesto ha sido designado para el año 2025 para esta áreas, tenemos a propósito concluir anillos viales, de concluir ejes multimodales a nivel de asfalto, esta administración muy posiblemente complete 12 ejes multimodales, la construcción y mantenimiento de puentes, mantenimiento de pistas en ríos navegables, lo que planteamos nosotros es la ejecución de infraestructura terrestre, gestionar la delegación de competencias para los organismos que nos permitan tener los fines fluvial y aéreo, en las zonas conservadas a través de un sistema organizado y sostenible, calcular los ejes estratégicos elaborar y ejecutar programas de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura Vial Provincial, incluyendo los grupos asociativos en el sistema fluviales, con la participación de la población local que facilitan la seguridad en el tránsito aéreo, aquí tenemos programas grandes dentro de los cuales ustedes revisan el Plan Operativo Anual, esta desagregado todo con cada una de las partidas, nos acompaña la Ing. Lizbeth Tello, es la Subdirectora de Obras Públicas, de igual manera vamos hacer un pequeño detalle porque sé que es de interés de ustedes conocer las obras que se van a ejecutar para el año 2025, tenemos ahí el listado para darles a conocer a ustedes hay que entender que hay obras muy grandes, muy, muy grandes que la administración heredo como la vía Toañanpari, la vía Curaray, las cuales es imposible financiera y esas se tiene que pagar años tras año, y en esta fase nosotros también estamos ayudando para el año que viene por ejemplo el puente del Rio Tigre es un proyecto de esta administración de igual manera lo llevamos para el año que viene, entonces esos detalles vamos a verlos adelante, construcción vía provincial de \$6.348.179,50; mantenimiento vial



provincial, mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas \$6.253.202,00; estudios y proyectos \$931.538,00; monto de inversión \$13.532.920,39; obras de financiamiento \$20.618.122,94; como pueden ver estos 20 millones es el valor que le hace inflar al presupuesto, lo que le hace ver al presupuesto bastante abultado pero esto es más por la gestión que ha tenido el equipo técnico que como autoridad ante los organismos, donde podemos apelar a la construcción de proyectos y estos proyectos van a ser detallados por la Ing. Tello, y dentro de asentamiento humanos para el sistema de información del Gobierno Provincial de Pastaza que es el repositorio de la información con \$54,492,00; en el componente político institucional es para gestionar de manera concertada en los distintos niveles de Gobierno, para llegar a acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas mediante el modelo de ordenanza participativo, entonces en el componente político institucional también la Dirección de Obras Publicas tiene un apartado para ejecutar las obras que no son competencias exclusivas sin embargo se las tiene que hacer, mediante una coordinación interna institucional con los diferentes Niveles de Gobierno, mediante convenios, acuerdos, actas de compromiso etc. En el político institucional tenemos el área de Fiscalización \$15.000; parificación territorial \$11.000; la ordenanza que regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana \$46.000; la ordenanza de la creación de la gaceta oficial \$10.000; la ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza Provincial para el Desarrollo y Fomento del Deporte del GAD Rural y Parroquial para LA Provincia de Pastaza \$48.000; la ordenanza del apoyo al deporte escolar \$20.000; ordenanza que institucionaliza las fiestas de la Provincia \$170.000; la ordenanza para la creación de la empresa pública \$53.000; la ordenanza para la cogestión de los presupuestos participativos par las Juntas Parroquiales \$1.700.000, la ordenanza para la concesión de estímulos económicos a través de los deportistas campeones mundiales, olímpicos e iberoamericanos, panamericanos, bolivarianos, sudamericanos \$24.000; la ordenanza para la creación del proyecto bienestar animal e la Provincia de Pastaza \$10.000; la ordenanza animo juventud, Promoción de derechos de las personas, adolescentes y jóvenes de la Provincia de Pastaza \$25.000; la ordenanza para la prevención y atención de víctimas de violencia de genero contra las mujeres \$500.000; este es el monto que les comentaba que es por la reforma de la ordenanza de la ley amazónica el 5% de la ley amazónica tiene que ser destinado a este propósito, y como vieron ahí están todas las ordenanzas del Gobierno Provincial las cuales ya tienen montos asignados, y también muy importante mencionarles que muy posible para segundo debate de este presupuesto estas tres ordenanzas de los deportes vayan a ser agrupadas en una sola, el departamento Jurídico, con Planificación, se encuentra en el proceso de reforma esta ordenanza, de igual manera en gestión interinstitucional tenemos en base de comunicaciones para el proyecto de internet satelital \$340.000; tenemos un convenio con Plus Petrol, \$150.417,00; mancomunidades que el Gobierno Provincial incluso está adeudando de años anteriores \$50.000; construcción y mantenimiento de infraestructura y obra pública para el desarrollo Provincial, ahí tenemos \$2.628.818,87; interconectividad fluvial, área y peatonal, \$39.600; y el plan de acción para coordinación y motivación Institucional para fortalecer la seguridad ciudadana, este año ha sido reducido porque vamos a coordinarlo con cooperación internacional, entendiendo que hay áreas como la de obras públicas que asido muy demandante para lo que hemos indicado los recursos para este año, teniendo un total de todo un componente político institucional de todas las ordenanza y del apartado de obra pública \$6.658.348,42; en base a esto se hace un plan plurianual en la cual se determina cual es la proyección para los años que vienen, que va a ser algo similar y de igual manera como lo menciona el 243del COOTAD, se tiene que poner en conocimiento ya cuando nos vayamos al debate en el pleno, es importante que usted los conozca los proyectos complementarios, que son los proyectos complementarios son los que aún no están en las arcas del Gobierno Provincial, pero que posiblemente vayan a estar entre ellos son los proyectos que ya se presentó la nueva postulación de la CTA, que es el asfaltado de la vía Miraflores- Independencia, y su ramal, El Triunfo, Villano, Paparawa, desde la abscisa \$22.500 hasta la abscisa \$32.500, Parroquia de Curaray son 10km en la CTA, tenemos la construcción de una cancha de césped sintético, ubicada en la Comunidad de Tiwino, Parroquia Curaray, tenemos un proyecto de violencia de genero de la CTA, tenemos



un estudio del puente sobre el Rio Tigre, en este caso este está planteado para hacer presentado a la CTA, pero ya se está ejecutando con fondos propios, estudio a nivel de asfalto en la vía San Ramón-Cajabamba 1, Cajabamba 2, Parroquia San José, estudio a nivel de asfalto de la vía hacia San Vicente Cantón Arajuno, son \$5.000.000,00; estudio a nivel de asfalto de la vía a Simón Bolívar- San Virgilio en la CTA, estudio a nivel de asfalto del camino vecinal de la vía a Nuevo Mera, 24 de Mayo Parroquia y Cantón Mera, son \$3.500.000,00; es una tremenda vía que viene para el Cantón Mera, esperamos nosotros que las autoridades y el equipo técnico sepa gestionar, como se gestionó el año anterior prácticamente todos los proyectos de infraestructura civil que se presentaron todos fueron aprobados esperamos que este año 2025 tengamos la misma dinámica y que esos posiblemente ingresos en verdad lleguen al Gobierno Provincial, ustedes saben que a la final una obra de este tipo si o si dinamiza la economía, vienen a contratar personas de la localidad, materiales, mano de obra, volquetas, insumos, entonces es muy importante que estos proyectos lleguen acá a la Provincia de Pastaza, dejamos también unos valores para construcción y mejoramiento de obras de infraestructura civil por posibles convenios que se den, programas productivos de interés social, de turismo sostenible, productos de comercialización, total un valor destinados de \$35.000.000,00; esto dependerá de varios factores la mayor parte de la gestión de las autoridades, creo que estamos llegando al final de esta presentación antes de poder continuar con la votación me parece importante y que es del interés de todos nos comentaron al inicio los proyectos que están planteados para el año que viene, Ing. Liz, por favor si sería tan amable de acompañarme acá.

SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO PROVINCIAL, ING. LIZBETH TELLO SOLANO. –

Muy buenos días con todos los presentes, bueno en el tema del POA, en la Dirección de Infraestructura y operaciones, como ya vieron ustedes nosotros tenemos el componente vial y el proyecto de productos institucionales, para el tema del Político Institucional, nosotros hemos detallado un monto de \$2.668.418,87; eso está dentro del Político Institucional, y dentro de lo que es el monto de obras públicas, esta con una inversión de lo que es financiamiento que ya hablaron de \$20.618.122,00; esas son las obras que tenemos postuladas a la CTA, y también las del DBE, esos montos son de proyectos que ya se están ejecutando están en proceso inclusive de etapas preparatorias y están listas para la contratación respectiva, el monto de inversión es de \$13.532.920,39; esta monto de inducción como ya lo explico el Arq. Anthony, es para el tema de lo que es compra de repuestos para el tema de los que es operación de dirección de infraestructura, también para el tema de lo que son, ejecución de proyectos por administración directa, dentro de las obras que están en el POA, institucional de la Dirección de Obras Publicas y Operaciones, los rubros más representativos en este sentido son como ya lo dijo el Arq. Anthony, son de los proyectos de Toñanpari y de Curaray, entre estos dos proyectos suman \$4.100.865,19; que nos toca seguir pagando el siguiente año, el tema también de Kallana está dentro de los \$20.000.000,00; que s un convenio de Plus Petrol, de ahí nosotros en los proyectos que ahorita se están ejecutando y se van a continuar ejecutando para el siguiente año, pagando más que todo para el siguiente año esta \$7.537.623,00, incluido los 4 millones que tenemos ahí de Toñanpari y de Curaray, dentro de estos proyectos que están en ejecución tenemos el proyecto que se está ejecutando en el Barrio Miraflores, del asfalto de este barrio, la construcción de varias vías habilitadas desde la Parroquia Shell, la construcción del puente sobre el Rio Oso que también se va a pagar el siguiente año, el tema de la apertura del anillo vial a Santa Rosa, en el sector de la Parroquia Shell, la contracción del césped sintético en la Parroquia Canelos, construcción de una aula taller de camerinos en la Casa de la Cultura, es un proyecto que ya se ejecutó pero dentro del convenio modificadorio que se hizo en ese momento, estipulo que se iba a pagar el siguiente año porque son proyectos que más que todo se realizaron sin anticipo el año que paso, y nosotros no teníamos recursos para entregarles a los contratistas y se hicieron convenios de alguna manera con los contratistas para poder continuar con estos proyectos pero al año 2025, tenemos el mantenimiento del dique de Veracruz, que es un proyecto del Político Institucional igual está en etapa ya de calificación de ofertas, ya lo menciono la construcción del puente sobre el Rio Tigre que igual



es financiado directamente por la institución, tenemos que hacer un proyecto por el tema de mantenimiento de las instalaciones del CITED, que es un proyecto que nosotros como convenio que tenemos con el CITED, tenemos que hacerlo para poder sacar los permisos de funcionamiento de este centro integral, tenemos también proyectado ser algunos convenios, algunos convenios entre ellos tenemos el tema del espacio cubierto en la Comunidad Paca yacu, igual se necesita un convenio con el Cantón Pastaza y la construcción del césped sintético en la Unidad Educativa San Vicente Ferrer, también tenemos el tema, tenemos que hacer un convenio que están ya dentro de las obras que están para el siguiente año, y el tema de restauración de una cocina de la Brigada Shell, ese tema también es mediante convenios tenemos proyectado más o menos un monto de \$500.000,00; un tema de afirmados, obras de mejoramiento de infraestructuras por convenios que se ven haciendo en el tema político institucional un valor casi de \$180.000,00; y bueno las fiscalizaciones externas que nos toca a nosotros asumir con la entidades de financiamiento, todos esos proyectos que hemos postulado a la CTA, y al BDE, hay fiscalizaciones que nos solicitan sean expertos y esos contratos de esas fiscalizaciones tenemos que asumirlas nosotros como contraparte, eso y también hay unos dos estudios de esto que estaba sin anticipo estudio a nivel de asfalto del camino vecinal de Guayusa Urco, Morete Cocha, y el estudio de asfalto desde el ingreso de la mina km 45 vía a Arajuno, de la comunidad Huapuno del Cantón Arajuno, eso también está sin anticipo y se les va a reanudar ya el próximo año, dándole los recursos correspondientes, esos serían los proyectos que están ahí considerados en la Dirección de Obras Públicas.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –

Estimados miembros del sistema de participación ciudadana, yo creo que con ese detalle sumado al anexo como les comentaba, el presupuesto es bastante grande por eso tienen una carpeta un poquito grande, nosotros intentando resumirles por programas de ahí cada proyecto tiene su CPC, cada proyecto tienen sus códigos, partida, esto es hasta el momento entonces señor Secretario, por favor si es que alguien tiene alguna pregunta, alguna interrogante o alguna acotación, algún comentario este es el momento previo a la votación.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si alguno de los presentes tiene alguna observación, o alguna moción una vez que ha sido presentada el anteproyecto del presupuesto para el año 2025, estimado Lucendo Julio Yedra.

SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, LIC. JULIO YEDRA MACHADO. –

Si muchas gracias, señor Secretario y también señor Presidente encargado de esta reunión, si bien es cierto hemos estado pendientes en lo que nos han presentado en esta reunión, pero vemos que no está considerado una obra muy importante y prioritaria para la Provincia de Pastaza, que la hemos estado pidiendo desde hace mucho tiempo, como es el mantenimiento del estadio de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Pastaza Fidelibap, ya que su vida útil culm no hace mucho tiempo atrás, se lo ha perdido no está tomado en cuenta en la carpeta no lo veo y que se considere que se tome en cuenta, porque ahí todos los días de lunes jueves, entrenan nuestro niños beneficiarios de las escuelas de fútbol del Patronato Provincial, y no queremos que algún día que ya ha pasado también que exista lesiones haya torceduras también afectad la salud de estos niños, por tanto el señor Prefecto y ustedes saben el Patronato, sabemos de esta obra necesaria y prioritaria que esta para toda la Provincia de Pastaza, por otro lado bueno yo como representante de este organismo deportivo, algo le escuche al Arq. Anthony, que decía que en el tema de las ordenanza de termino que quieren unificar todo lo que es el deporte en una sola ordenanza, lo cual bueno no se al menos a mi manera de ver, tendríamos que hacer una socialización porque somos organismos muy diferentes., el deporte barrial y parroquial, la federación estudiantil, absolutamente nada tiene que ver para hacerlo en una sola ordenanza y no sé qué otro organismo más este contemplado que desean hacerlo unos pero quiero decirles y les pedirá de favor para que socialicemos entre los organismos deportivos, y yo tengo entendido que el deporte estudiantil, ya creo que van 2 años que no retiran el dinero de la ordenanza ni siquiera saben cómo solicitarlo, y a nosotros como deporte barrial esos 48mil dólares, nos hace falta y si fuera muchísimo mejor porque tenemos 18 ligas barriales y



parroquiales en toda la Provincia de Pastaza, que toca creo 2mil dólares a cada liga y eso no alcanza ni a cubrir ni un campeonato, entonces por favor ese sería mi pedido muy puntual para que pongan en el acta y todo aquello para que sea tomado muy en cuenta, primero el pedido de poner en consideración que se vea como dijo la Ingeniera también, que tienen proyectos no, un proyecto para el próximo año tomar en cuenta lo que es el cambio del césped sintético del estudio de la Fedelibap, y el tema de las ordenanzas.

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL CONSEJO PROVINCIAL, ARQ. CRISTINA JARRIN BASTIDAS. – Bueno de la parte de estudios y proyectos, nosotros como Dirección tenemos una jefatura de estudios y proyectos, en este momento ya registramos este proyecto, con la finalidad que primero se haga un estudio para ver cuánto es lo que necesitamos para hacer esta obra y obviamente dependiendo de lo que cueste esta obra ver el financiamiento ya sea por administración directa o por postulación, dentro de lo que son los porcentajes de lo que es de nosotros personal y todo lo demás, tenemos esa jefatura la jefatura nos está ayudando a sacar muchos proyectos que anteriormente se pagaban los estudios para que lo revisen, ahora no ya lo ejecutamos con el personal que tenemos en la Dirección y nosotros mismo sacamos esos proyectos con la finalidad de no generar de alguna manera más contratos necesarios en este momento teniendo nosotros el recurso humano en la Dirección, entonces ahorita ya como le digo hemos marcado su proyecto con la finalidad de continuar con ese estudio.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –El otro punto estimado Abogada Damaris.

SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, LIC. JULIO YEDRA MACHADO. –Si antes que pasen, el tema era porque que el estadio ya estuvo en una administración anterior, incluso estuvo para ya ejecutar la obra ya se cayó el proceso de compras públicas, entonces bueno esto es una nueva administración que nada tiene que ver, entonces nosotros queremos retomar esto por favor.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable, y del otro tema Abogada Damaris, un poquito ahí un breve resumen de cómo está siendo estructurado que justamente si se están recogiendo sus observaciones.

SUBPROCURADORA DEL CONSEJO PROVINCIAL ABG. DAMARIS ORTIZ. –Bueno en el tema de Fedelibap este tema del proyecto también hay que considerarlo, que la Fedelibap también esta entregado en comodato, entonces antes de intervenir tendríamos que revisar como esta ese comodato que atribuciones se tomó en la prefectura, ya que se le entrego a la Fedelibap, porque de existir un convenio de comodato, talvez tendríamos que retirar el comodato para poder ejecutar obras más bien antes de poder comprometerse habrá que revisar ese documento porque el convenio con Fedelibap entiendo que sigue vigente, entonces más bien poder indicarles al revisar eso y poder reestructurar porque es cierto que el Patronato y nuestras escuelitas deportivas ocupan ese espacio, entonces ahí habrá que ver cómo está estructurado ese documento en el tema de las ordenanza nosotros dese el departamento jurídico, considerando la técnica que sea aplicado, es importante que podamos unir las ordenanzas porque sin todas se refieren al deporte tienen la misma normativa, y el COOTAD establece que existe unidad normativa en el proyecto de ordenanza es viable que se puedan unir, entonces más bien para que cuando nosotros tengamos interés en revisar que está haciendo la Prefectura y cuáles son las obligaciones que tiene la Prefectura en el tema deportes, nosotros podemos tener un solo instrumento jurídico que nos permita visualizar claramente y ustedes como ciudadanos puedan también demandar de la Prefectura que es lo que hace en el tema deportivo y como está dividiéndose los recursos entonces por eso nuestro afán ha sido poder recoger las tres ordenanza en una sola en función de que la aplicación que se da para algunas en este momento no es la adecuada, existen muy pocos deportistas que se están beneficiando de esta ordenanza, porque la ordenanza es muy antigua y no están actualizadas y sobre todo en las ordenanza que actualmente se encuentran vigentes existe un apoyo para cuando el deportista gana una medalla, pero ustedes sabrán



también muchos como si fueran deportistas de su familia para que vayan a una competencia a muchos deportistas están haciendo eventos, ventas o están consiguiendo dinero de otra manera solo para ir a competir, entonces el cambio que le queremos dar en las ordenanzas es que la Prefectura pueda ser un apoyo para que los deportistas también se vayan a competir y no solo sea un reconocimiento cuando ya vienen con una medalla, entonces está implementando el abanico que el apoyo que se está dando al deporte sobre todo para que nuestros deportistas tengan ese apoyo y puedan ir a representar a la Provincia a nivel nacional e internacional en las competencias, entonces esa es la visión principal que estamos dando a estos proyectos de ordenanza que se están mitigando y evidentemente como manda la norma activa este proyecto de ordenanza siempre debe ser socializado y será por los organismos deportivos, con los deportistas, con las instituciones que representan a los deportistas, con todos aquel que esté interesado en poder sumar y contribuir porque siempre desde la Prefectura los procesos de ordenanza ha sido a través de un proceso de construcción, no es un proceso de imposición sino de construcción con todos los ciudadanos interesados en el tema, entonces nosotros presentaremos un borrador y se socializara y se les invitara para que ustedes como sistema de participación ciudadana puedan ser partícipes y la voz de los deportistas en esas instancias, eso nada más.

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN LA PROVINCIA, SR. IVÁN QUISHPE. –Con todas buenas tardes, quiero hacer una exposición, al representante de la ruralidad de las organizaciones campesinas, en lo que es el componente económico productivo hay un tema al final que es el fortalecimiento a las economías comunitarias de las 7 nacionalidades, un monto de \$6.500, yo pensaría que es un monto bastante insuficiente si es que hablamos de las 7 nacionalidades, ese tema me gustaría que se hiciera una revisión y se le pueda poner más recursos, solo un ejemplo de lo que está pasando en este momento también represento al centro agrícola, dentro de esa institución tenemos 45 personas de las nacionalidades que tiene un patio de comidas, hay una normativa legal ahora que prohíbe la venta de carne de monte, con pena de sanciones con prisión y con multas, entonces eso ya se nos ha encaminado con el MAE y el Gobierno Provincial, de que esos territorios de las comunidades hagan estos criaderos donde estos puedan tener, puedan venderlos, entonces estando en esa línea yo pensaría que a través de esto como fortalecimiento de estas economías, en las nacionalidades se pueda fortalecer este rubro par que de una u otra manera se implemente otros proyectos que benefician, lo que también veo en lo que es componente Político Institucional, vemos en la ordenanza que regula la estructura y el funcionamiento del sistema de participación y control social, tenemos un valor de 46 mil dólares, entonces yo veo creo que ahí se han cambiado de rubros es un observación mía porque entiendo que estos 46 mil es para el tema de los que estamos reunidos, de los que estamos haciendo entonces mi sugerencia sería que a ese rubro en componente productivo la mejoría de economías de las nacionalidades pueda aumentarles un capital, esto sería desde la ponencia nuestra, el otro tema también dentro del componente productivo, no sé si en algún lado esta entallado las ordenanza para las ferias ganaderas en este caso 10 de Agosto, Kurintsa, creo que también tiene Madre Tierra en el ámbito agropecuario y ganadero, porque no lo eh visto lo pregunto nada más porque queremos las obras esta visibilizadas y al ser representante de estos sectores me conlleva poner mi voz en este espacio y en otro tema me gustaría en si el presupuesto es también bastante bondadoso, se ve en un tema político provincial que se va a atender en lo largo y ancho de la Provincia, no sé si le gustaría también que podamos o se pueda visibilizar un presupuesto para lo que significa el fortalecimiento agropecuario provincial a través de lo que son los convenios interinstitucionales con las organizaciones debidamente estructuradas, se está avanzando en algo con el Gobierno Provincial para lo que va a ser la intervención en el centro agrícola con recursos compartidos, entonces mi sugerencia porque ese tema estamos trabajando con el equipo técnico del Gobierno Provincial, para que dentro del presupuesto 2025 que se está estableciendo, se establezca una partida, espero yo que sea así los recursos públicos y privados de la institución, esos temas insisto el presupuesto es bastante importantes en obras que se va a dar a lo largo y ancho de la Provincia, creo que eso es importantísimo se está fortaleciendo con las de 6 millones el sector productivo es



importante, solo hago hincapié en ese tema de nacionalidades que podamos seguir mejorando muchas gracias.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable en el sentir de las nacionalidades, nosotros vemos ahí 6mil dólares, pero si analizamos los 6mil dólares me parece que son de sistemas y paquetes informáticos, solo para comprar computadoras de ahí en el Plan Operativo Anual y Desarrollo Sustentable, uno tiene ahí insumos, kit de herramientas, canoas, tiene insumos de Biol, productos para entregar y fortalecer en la cadena de valor en las cadenas de valor que nosotros tenemos con las nacionalidades, la cadena pecuaria, la cadena piscícola, la cadena agrícola, es decir los 6.500, es solo para que las personas que están encargadas del proyecto de nacionalidades hagan el proceso para adquirir computadoras, porque ellos están sin computadoras, de ahí la Dirección de Desarrollo Sustentable con todo su Plan Operativo Anual, va devengando y va ejecutando elementos que sirven para las nacionalidades, no es que se está entregando solo esos 6.500, o se destina a las nacionalidades de echo es bastante más yo les pongo un ejemplo, el proyecto del Fondo Ítalo Ecuatoriano se lo realizo con el equipo técnico, el equipo técnico de las nacionalidades está enfocado a la realización de proyectos para que se pueda postular a cooperación internacional, se hizo un proyecto para atender al sector quichua, de la parte de la comuna San Jacinto, en la cual ese proyecto con plata de los italianos pagan un coordinador, pagan el equipo técnico si tiene el Gobierno Provincia si va a contrapartes como la compra de un camión, compra de me parece que tiene que pagar un compra de consultoría el Gobierno Provincial, pero producto de eso vienen alrededor de 1 millón de dólares en el lapso de 30 meses, en las que se va a entregar especies maderables, forestales, frutales, centros de acopio se construye centros de acopio, se hace un espacio de comercialización, se entregan kits de agrícolas con carreterillas, palas , machetes, bidones, es decir con este proyecto se busca cerrar la cadena desde el proceso de siembra hasta el proceso de cosecha comercialización, y entregar ya incluso con valor agregado con decirles que se proyecto tiene contemplado rubros hasta para poner las etiquetas a los productos que van a salir, entonces cuanto invirtió el Gobierno Provincial en ese, invierte en los técnicos que están haciendo el proyecto, invierte en las computadoras de los técnicos, pero en producto de eso viene cooperación e invierte millones, entonces este proyecto de las nacionalidades es así la inversión que se gasta ahí es en el personal, pero producto de la cooperación ellos tienen que traer no los fondos así como vieron este del FIEDS, ese es el propósito del porque se le ve solo 6.500; como les comento la dirección de desarrollo sustentable a lo largo de todo su plan operativo anual, tiene con fondos propios del Gobierno Provincial, bastantes más programas a los cuales atiende, de los otros que nos comenta me hubiera gustado y lo vamos a llevar ese interrogante a nuestro Director y Subdirector de Desarrollo Sustentable el trabajo con las asociaciones, si bien como lo escuche hay un equipo técnico que está ya trabajando con ustedes, yo creo que eso tiene que afianzar aún más a la final un plan operativo anual está establecido y ya depende mucho de cómo se vaya ejecutando y coordinando con los distintos sectores, eso en cuanto a sus recomendaciones muchas gracias, de pronto si es que hay alguna más.

DELEGADO DEL SR. ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO, ING. JOFFRE VEGA. –Tengo una duda nada más en el sistema de proyectos comunitarios, en específico en el sistema interno del Cantón Arajuno, se va hacer creo que se está postulando por el tema de la CTA, pero tengo un rubro en particular aquí está el tema Estudio a Nivel Asfáltico Cabecera de Arajuno Cabeceras de 5 millones, está contemplado ya el tema de la obra pública del año que viene y como está el tema del estudio en sí.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Evidentemente 5 millones para un estudio sería sí, es el monto de la obra, por ejemplo en el año anterior nosotros pusimos en los complementarios todos los proyectos que tenemos en la CTA, sin saber si nos iban a dar o no, entonces esto es como un avión la una ala es la área política y la otra ala es la parte técnica, ahorita este proyecto fue postulado a la secretaria técnica de la amazonia, entonces en estos próximos días ya viene la etapa donde ya nos van



a mandar las correcciones, esta postulado, son proyectos que puede que venga o puede que no vengan y les decía yo espero que así mismo como pusimos el año anterior en complementarios prácticamente todos salieron, esperamos que este año sea igual, el Gobierno Provincial de Pastaza ha sido la entidad que más ha gestionado que todas las instituciones, que es la única creo si eso.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe alguna otra observación o alguna moción.

REPRESENTANTES DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, MGS. DAVID MEZA YASACAMA. –Bueno compañeros buenos días, viendo ya las aclaraciones que tiene cada uno de los compañeros del Sistema de Participación Ciudadana y también ya dando constatación el equipo técnico del Gobierno Provincial de Pastaza, pongo en consideración más bien que se dé la aprobación para este anteproyecto del presupuesto 2025, ya que toda la exposición que se ha escuchado sobre los ejes de desarrollo que tiene el Gobierno Provincial, los componentes de cada uno, bueno y también las declaraciones que dan los compañeros se pone a consideración para que se dé la votación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si alguien se cunde a la moción, al existir una moción presentada por el Mgs. David Meza Yasacama ha propuesto que se apruebe este punto del orden del día, si alguno de los presentes se cunde, es secundada por el señor Iván Quishpe, procedo a receptor la votación

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández, Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**



14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor delegado del señor Prefecto, existen 14 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muchas gracias señor Secretario por favor quedaría aprobado el punto número 5 del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2025, para emitir la resolución de conformidad, amparado en lo que determina el Artículo 240 y 241 del código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización COOATD, en cuanto al punto 6 y 7 señor Secretario, para operatividad de la sesión el punto 6 y 7 sea estructurado en una sola presentación los dos puntos, por favor señor Secretario, continuemos con el punto número seis.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 038-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del ACTA N° 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, Y EMITIR LA RESOLUCION DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO



TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE II TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Estimados miembros, esto de aquí es un punto muy similar al que tratamos periódicamente es para medir que tanto y que tan poco estamos cumpliendo con el objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este caso del segundo trimestre y del primer semestre del año 2024, esto lo realizamos en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Art.29, numeral 5 y el Art.50, en el que menciona que este seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas se tiene que dar a conocer ante el Sistema de Participación Ciudadana y también en base a la ordenanza 121, que es la ordenanza sustitutiva a la 107, que actualmente es del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cual se tiene que hacer un seguimiento Trimestral, Semestral y Anual, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cuanto al segundo Trimestre del año 2024, esta meta de aquí está programada para el cuarto trimestre, por lo tanto no se ha evaluado, en cuanto a la meta de restauración en el primer trimestre del año 2024, lo señores miembros que estarían entonces supimos cumplir en este caso, ya salimos en verde tenemos una meta cumplida con 57.13Ha, la meta programada para el segundo trimestre corresponde restaurar 25.29Ha de bosque, resultado cumplido con 57.13Ha restauradas, lo que se reportó en el primer trimestre y el segundo trimestre, en cuanto a la construcción y mejoramiento, me doy cuenta que son las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actual, la meta programada para el segundo trimestre, corresponde a construir y mejorar 4km de vía, en este caso se mejoró 31km de vías construidas en cuanto a mantenimiento la meta estaba mantener los 12.8km de vías rurales y se hicieron 254, en cuanto al incremento del 1.32% de la población económicamente activa estaba incrementar 33 plazas de trabajo mediante los servicios brindados por el Consejo Provincial de Pastaza, resultado con meta cumplida con 107 plazas generadas mediante los servicios brindados por el Gobierno Provincial, en la competencia directa de riego y drenaje, tenemos una meta programada para el segundo trimestre, recuperar 25ha, de suelo abnegado para incorporarlos al sector productivo rural, resultado con meta cumplida con un 42.87ha, y también en atención a los grupos prioritarios teníamos programado atender a 5.428 personas y se entendieron a 7.155 beneficiarios, la eficacia y efectividad se miden de acuerdo a la guía para la evaluación, la guía metodológica para la elaboración para planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la eficiencia es la ejecución presupuestaria, la eficacia es la ejecución operativa y la efectividad es el promedio de los dos, tenemos 72.94 de eficiencia de la parte presupuestaria de cuanto se tenía planificado y cuanto se ejecutó, sacamos 72.94% en este caso según la misma guía se considera parcialmente no cumplida, eficacia 91.55%, es las metas físicas si se programa hacer una hectárea de riego, de las metas físicas con el 91.51% dándonos un promedio de 82.22%; que sería resultado con meta cumplida que representa el 96.73% de la meta programada , porque la meta es alcanzar el 85% de efectividad, y en la gestión interinstitucional en este caso en lo que corresponde al segundo trimestre del año 2024, al no tener todavía convenio vencidos tenemos el 100%; y el otro punto es la misma evaluación pero por semestre, de todo el primer semestre del año 2024, entonces en cuanto a restauración nos refleja el mismo valor 61.43, en cuanto a mejoramiento vial tenemos 18.14km de vías construidas, se tenía programado 7, tengamos en cuenta que las metas establecen en base al centro de los últimos 8 años del Gobierno Provincial con fondos propios porque las metas se establecen en base con lo que tiene el Gobierno Provincial, yo no puedo establecer una meta en base a los fondos externos porque puedan que nos den los recursos de la CTA, y si no nos dan nosotros ya aprobamos metas con todo eso, las metas son programadas con los fondos institucionales ahora si es que el equipo técnico y la autoridad logra la gestión de esos proyectos, obviamente hace que nos ayude a nutrir a la meta en cuanto al mejoramiento de 1.079km de vías planificadas, están estos 7km que se hicieron 18, en cuanto al mantenimiento 425.6km, la meta programada es de 425.6km y se hicieron 475km, de las plazas de trabajo estaba programado 66 plazas, y por las actividades y por las actividades que se hicieron, se hicieron 300, en esta de acá de la competencia de riego y drenaje esta



recuperar 50ha de suelo para ser incorporadas al sector productivo rural, las cuales se hicieron 82ha, recuperadas e incorporadas al sector productivo de caña, yuca, papachina, balsa, plátano, pitajaya, que representa el 164% de la meta programada y en el grupo de atención prioritaria se tenía programado atender a 10.856 beneficiarios y se atendió a 11.711; y en cuanto a la eficacia y efectividad institucional e institucional en la eficiencia ejecutamos el 75.21%, en eficacia el 92.35%, que nos da un promedio de 82.82%; y en esta de acá como es correspondiente al primer trimestre y no tenemos convenios vencidos estamos al 100%; en cuanto a esto a los miembro que han estado desde el inicio de la administración, la verdad el primer año tenemos puro número rojo, no teníamos porcentaje de ejecución presupuestaria estamos en rojo en bastantes cosas, ventajosamente ahí si tiene que ver mucho la autoridad de como gestiona con el Gobierno Central, las oportunidades nunca se pueden perder con el Gobierno Central, somos una institución que depende del 100% del ejecutivo de Carondelet, en ese sentido eso ayudado que el señor Prefecto pueda tener desembolsos constantes para poder nosotros cumplir con las obligaciones y ahorita la verdad vemos números verdes, hace 8mees no veíamos números verdes solo números rojos, no había recursos, entonces yo espero y aspiro que continúe la ejecución presupuestaria y de metas físicas en esta manera y que incluso sea mucho mejor para el año que viene, señores miembros de igual manera la meta programada estaba alcanzar el 85% de metas establecidas y tenemos un desfase del 1.18% de esta meta programada, de igual manera las dependencias que tienen desfases en el cumplimiento de las metas financieras y físicas, los proyectos del POA, deben analizar conjuntamente con directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos, las causas e identificar alertas en el cumplimiento de metas físicas y financieras del siguiente trimestre, de igual manera todas las dependencias deben contar con los archivos de respaldo de la información enviada al departamento de planificación, de igual manera todos tienen que dar cumplimiento al 3255112, del reglamento orgánico para el reordenamiento de las finanzas públicas, tienen que tener los respaldos de la información que presenta la Dirección de Planificación somos una institución sujetas a tutorías de gestión, auditorías de obras públicas etc. Y por eso todas estas informaciones deberá ser legítima de acuerdo a lo estipulado en la ley, para la utilización y eficiencia de trámites administrativos, Art.3, numeral 9y10, en concordancia con el Art,10 del mismo cuerpo legal y el 23 de la ley orgánica de transparencia, señor Secretario por favor una vez finalizada la exposición, sírvase a tomar votación del conocimiento del informe del seguimiento de resultados del segundo trimestre y en el punto número 7 que sería correspondiente al primer trimestre, que por motivo de eficiencia se agrupo en una sople presentación.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Vamos a tomar la votación del 6to punto, una vez que se ha puesto en conocimiento de los presentes, si existe una moción una vez presentada o alguna observación por parte de los presentes, no hay observaciones de la moción, procedo a receptor la votación.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**



8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tigo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi. **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatzta. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor delegado del señor presidente, existen 14 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del 6to punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable señor Secretario, eso es correspondiente al segundo trimestre del año 2024, una vez realizado la explosión que también se hizo del primer semestre de lo que sería el punto número 7 por favor sírvase a constatar la votación.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 039-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de



hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del ACTA Nro. 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE I SEMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Una vez que se ha puesto en conocimiento el séptimo punto que es el:

Se consulta a los presentes si tienen alguna observación o alguna moción así mismo, procedo a receptor la votación

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la



8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi. **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor delegado del señor presidente, existen 14 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del 6to punto.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable señor Secretario, eso es correspondiente al segundo trimestre del año 2024, una vez realizado la explosión que también se hizo del primer semestre de lo que sería el punto número 7 por favor sírvase a constatar la votación.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 039-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de



hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del ACTA Nro. 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE I SEMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Una vez que se ha puesto en conocimiento el séptimo punto que es el:

Se consulta a los presentes si tienen alguna observación o alguna mociona así mismo, procedo a receptor la votación

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por Arq. Anthony Maldonado. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Ing. Jaime Guevara, **Ausente.**
5. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández , Representado por Dra. Damaris Ortiz. **A favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo, **Ausente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar, Representado por Sra. Melida Vargas. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por Sr. Joffre Vega. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, Representado por Samanta Santi **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **A favor.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la



- provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
 16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. Representado por Delegado Sr. Ing. Jonathan Casco. **A favor.**
 17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
 18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
 19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado. **A favor.**
 20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Ausente.**
 21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
 22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
 23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor delegado del señor Prefecto, existen 14 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable señor Secretario, con eso pasaríamos al punto número 8 que es la clausura, antes de finalizar, nuevamente quiero reiterarles su agradecimiento por estar aquí es bueno que ustedes nos informen sus preguntas, sus interrogantes para poder nosotros seguir trabajando en aquello, yo noto que la situación del Gobierno Provincial en cuanto a la ejecución física o colectiva ha mejorado bastante, en el inicio fue bastante duro pero vemos que está tomando vuelo, entonces hay que seguir por esa senda, por favor a los señores miembro no nos olvidemos que tenemos el acta, por favor señor Secretario para que de lectura del acta.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 040-SPCCS-GADPPz-2024.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del ACTA Nro. 012-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 23 de octubre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a dar lectura de la parte pertinente de las resoluciones de conformidad, esto es de las resoluciones No.14, RESULEVE: Art. 1; Emitir la resolución de conformidad a lo presente el Art 241 del Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, emitir la resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal económico del año 2025, presentado por la Dirección de Planificación encargado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 2; Remitir la presente resolución de conformidad al órgano legislativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 3; De la ejecución de la presente resolución de conformidad encárguese a Secretaria General.

Así mismo la parte pertinente de la resolución No. 015, en la parte pertinente establece lo siguiente RESUELVE: Art. 1. La presente resolución tiene por objeto dar por conocido el informe del siguiente cumplimiento de metas de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al segundo trimestre del año 2024, presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 2. La presente resolución de conformidad se remitirá al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 3. De la ejecución de la presente resolución de conformidad encárguese a Secretaria General.

Resolución No. 016, en la parte pertinente RESUELVE: Art. 1. La presente resolución de conformidad tiene por objeto dar por conocido el informe del siguiente cumplimiento de metas de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al primer semestre del año 2024, presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 2. La presente resolución de conformidad se remitirá al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art. 3. De la ejecución de la presente resolución de conformidad encárguese a Secretaria General. Dado y firmado en la ciudad de Puyo a los 23 días del mes de octubre del año 2024, y para constancia de lo resulto firma en el acto los participantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, presentes en la sesión ordinaria con el Secretario del Sistema, quien certifica lo actuado, hasta aquí la resolución de conformidad que se pone a consideración de los presentes para su respectiva suscripción.

OCTAVO: CLAUSURA.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. –Muy amable señor Secretario, muchísimas gracias a todas las personas y representantes de los diferentes sectores que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana, les agradecemos por su participación y colaboración, muchísimas gracias una buena tarde para todos.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Siendo las 11:43 se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:



Arq. Anthony Maldonado
DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA